

FECHA: 18/11/2025

EXPEDIENTE Nº: 13179/2025

ID TÍTULO: 1500645

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad Internacional de La Rioja |
| Universidad solicitante | Universidad Internacional de La Rioja |
| Universidad/es participante/s | Universidad Internacional de La Rioja |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Aunque en el escrito de alegaciones se declara que se ha modificado la redacción del primero de los objetivos formativos, suprimiendo la frase “en los fundamentos teóricos y metodológicos de las humanidades” de “Capacitar a los estudiantes en los fundamentos teóricos y metodológicos de las humanidades para comprender fenómenos históricos, culturales y sociales de forma interdisciplinaria y crítica”, en el aplicativo (apartado Objetivos formativos) sigue apareciendo la redacción antigua. Se recomienda subsanar esta discrepancia.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

